



Instrucciones de llenado

A continuación encontrará un extracto de nuestras instrucciones de llenado para los distintos tipos de residuos. Respete las instrucciones detalladas de la página de cada tipo de residuo en la tienda y las indicaciones generales al final de este documento.



Los contenedores con un peso total superior a 10.000 kg no pueden transportarse. Preste atención a la carga. Los contenedores sobrecargados no se transportan.

Importante: Un llenado incorrecto puede hacer que los residuos se reclasifiquen. El contenido se cobrará entonces como otro tipo de residuo. Esto puede causar costes más altos.



Escombros limpios

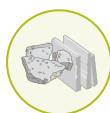
AVV 17 01 07 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- mezclas de hormigón, ladrillos, tejas, baldosas y cerámica distintas de las especificadas en 17 01 06
- escombros limpios
- piedras, baldosas, ladrillos, cerámica, hormigón, mampostería

✓ Se permite depositar en el contenedor

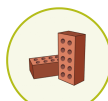
Exclusivamente materiales minerales con una longitud máxima de arista de 80 cm, como mampostería, ladrillos, hormigón limpio de demolición, baldosas y azulejos (con adhesivo), tejas, restos de mortero o yeso, solado, cemento, granito, adoquines, mármol, lavabos e inodoros de cerámica, espejos



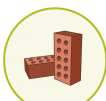
Escombros de construcción



Hormigón



Ladrillos



Escoria



Restos de tejas



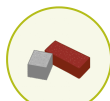
Tejas



Solera



Cemento



adoquines



Piedras de cantera



Lavabo, inodoro, plato de ducha



Espejos

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Tierras de excavación (tierra, arena, grava o arcilla), madera, láminas, placas de yeso y cartón yeso, papel pintado, cables o tubos, metales (p. ej., armaduras, metal desplegado, radiadores), bloques ligeros (Ytong, Poroton), chamota, vidrio, tela asfáltica, bañeras, aislantes (lana de vidrio, poliestireno aislante, etc.), hormigón de piedra pómez, plásticos, marcos de ventana, papel, líquidos, aparatos eléctricos, motores, residuos peligrosos como barnices y pinturas, aceites, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Tierra excavada



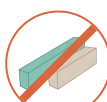
Arena



Grava



Arcilla



Madera sin tratar



Láminas de plástico



Placas de yeso



Residuos de papel pintado



Cable



Tubos de plástico



Tubos de metal



Metal



Materiales ligeros



Vidrio de ventana



Tela asfáltica que contiene betún



Bañera de metal



Lana aislante



Plásticos



Marcos de ventana



Papel y cartón



Grandes electrodomésticos



Pinturas y barnices



Materiales que contienen amianto



Escombros contaminados

AVV 17 01 07 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- mezclas de hormigón, ladrillos, tejas, baldosas y cerámica distintas de las especificadas en 17 01 06
- escombros con pequeñas impurezas
- piedras, baldosas, ladrillos, cerámica, hormigón y mampostería con impurezas

✓ Se permite depositar en el contenedor

Exclusivamente materiales minerales con una arista máxima de 80 cm, como mampostería, ladrillos, hormigón limpio, baldosas y azulejos con adhesivo, tejas, mortero o yeso, solado, cemento, granito, adoquines, mármol, lavabos e inodoros de cerámica, espejos, así como materiales ligeramente contaminados con tierra de excavación, madera, láminas, papel pintado, cables o tubos, metales (p. ej., armaduras), vidrio o papel



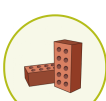
Escombros de construcción



Hormigón



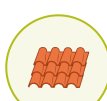
Ladrillos



Escoria



Restos de tejas



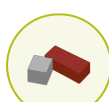
Tejas



Solera



Cemento



adoquines



Lavabo, inodoro, plato de ducha



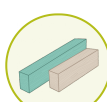
Tierra excavada



Arena



Arcilla



Madera sin tratar



Láminas de plástico



Residuos de papel pintado



Cable



Tubos de plástico



Tubos de metal



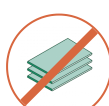
Vidrio de ventana



Papel y cartón

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Cartón yeso, bloques ligeros (Ytong, Poroton), chamota, tela asfáltica, aislantes (lana de vidrio, poliestireno aislante, etc.), hormigón de piedra pómez, plásticos, marcos de ventana, bañeras, líquidos, aparatos eléctricos, motores, residuos peligrosos como barnices y pinturas, aceites, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Placas de yeso



Materiales ligeros



Tela asfáltica que contiene betún



Lana aislante



Plásticos



Marcos de ventana



Bañera de metal



Grandes electrodomésticos



Pinturas y barnices



Materiales que contienen amianto



Papel alquitranado



Residuos de construcción mezclados (ligeros)

AVV 17 09 0401 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- residuos mezclados de construcción y demolición distintos de 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03
- residuos mezclados
- residuos de reformas, vaciados y obras

✓ Se permite depositar en el contenedor

Otros residuos de reformas: papel pintado, cartón yeso, placas Fermacell y Heraklith, restos de cables y tubos, yeso, madera maciza sin tratar, palés de un solo uso, vigas, listones, tablas, tablones, cajas y virutas, hojas y marcos de puertas interiores sin tratar, paneles perfilados y de techo, vigas decorativas, muebles de madera, vidrio roto, discos abrasivos y papel de lija, metales y chatarra, láminas y cubos de plástico vacíos, placas de lana de madera (sin HBCD), textiles, yeso, placas ligeras, lana de madera de fibra larga, alfombras, cubos, residuos de envases



Residuos de papel pintado



Placas de yeso



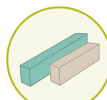
Cable



Tubos de plástico



Yeso y escayola



Madera sin tratar



Puertas



Paneles para techo



Muebles de madera



Vidrio de ventana



Metal



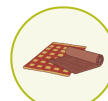
Láminas de plástico



Plásticos



Textiles



Alfombra



Material de embalaje

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Escombros como sanitarios de cerámica, baldosas y yeso, bloques de piedra pómez, hormigón poroso o celular (Ytong), madera A4, restos de comida, tela asfáltica con alquitrán, aislantes, materiales con amianto, aparatos eléctricos, motores, residuos peligrosos como barnices y pinturas, aceites, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Lavabo, inodoro, plato de ducha



Restos de tejas



Materiales ligeros



Valla de madera / valla de cazador



Restos de comida



Papel alquitranado



Lana aislante



Materiales que contienen amianto



Grandes electrodomésticos



Pinturas y barnices



Residuos de construcción mezclados (pesados)

AVV 17 09 0401 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- residuos mezclados de construcción y demolición distintos de 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03
- residuos mezclados
- residuos de reformas, vaciados y obras

✓ Se permite depositar en el contenedor

Escombros como sanitarios de cerámica, baldosas y yeso, hasta un máximo conjunto del 15%; además, papel pintado, cartón yeso, placas Fermacell y Heraklith, restos de cables y tubos, madera maciza sin tratar, palés, vigas, listones, tablas, tablones, cajas y virutas, hojas y marcos de puertas interiores sin tratar, paneles perfilados y de techo, vigas decorativas, muebles de madera, vidrio roto, discos abrasivos y papel de lija, metales y chatarra, láminas y cubos de plástico vacíos, placas de lana de madera (sin HBCD), textiles, yeso, placas ligeras, lana de madera de fibra larga, alfombras



Lavabo, inodoro, plato de ducha



Restos de tejas



Yeso y escayola



Residuos de papel pintado



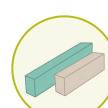
Placas de yeso



Cable



Tubos de plástico



Madera sin tratar



Puertas



Paneles para techo



Muebles de madera



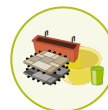
Vidrio de ventana



Metal



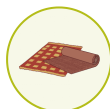
Láminas de plástico



Plásticos



Textiles



Alfombra

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Madera A4, tela asfáltica con alquitrán, restos de comida, aislantes, materiales con amianto, aparatos eléctricos, motores, residuos peligrosos como barnices y pinturas, aceites, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Valla de madera / valla de cazador



Restos de comida



Papel alquitranado



Lana aislante



Materiales que contienen amianto



Grandes electrodomésticos



Pinturas y barnices



Residuos verdes con diámetro también superior a 15 cm

AVV 20 02 01 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- residuos biodegradables
- residuos de jardín con un diámetro superior a 15 cm
- residuos de jardín, troncos, ramas, raíces y tocones (también superiores a 15 cm)

✓ Se permite depositar en el contenedor

Solo materiales orgánicos como césped cortado, arbustos, malas hierbas, ramitas, ramas y raíces no infestados por plagas (por ejemplo, la polilla del boj), así como troncos y tocones con un diámetro superior a 15 cm



Residuos verdes



Recortes de césped



hojas



Ramas



Raíces y tocones



Baúles de más de 15 cm

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Láminas, yeso y cartón yeso, papel pintado, cables o tubos, metales, bloques ligeros (Ytong, Poroton), vidrio, tela asfáltica, aislantes, marcos de ventana, restos de comida, papel, tierra de excavación, madera tratada, cañas, líquidos, residuos peligrosos como barnices, aceites, aparatos eléctricos, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Láminas de plástico



Placas de yeso



Residuos de papel pintado



Cable



Tubos de plástico



Tubos de metal



Metal



Materiales ligeros



Vidrio de ventana



Tela asfáltica que contiene betún



Lana aislante



Marcos de ventana



Restos de comida



Papel y cartón



Tierra excavada



Arena



Grava



Arcilla



Valla de madera / valla de cazador



cañas y bambú



Grandes electrodomésticos



Pinturas y barnices



Materiales que contienen amianto



Residuos verdes con diámetro máximo de 15 cm

AVV 20 02 01 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- residuos biodegradables
- residuos de jardín, diámetro máximo 15 cm
- residuos de jardín, residuos verdes, ramitas y césped cortado (máximo 15 cm)

✓ Se permite depositar en el contenedor

Solo materiales orgánicos como césped cortado, arbustos, malas hierbas, ramitas y ramas no infestados por plagas (por ejemplo, la polilla del boj)



Residuos verdes



Recortes de césped



hojas



Ramas

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Troncos y tocones con diámetro superior a 15 cm, raíces, láminas, yeso y cartón yeso, papel pintado, cables o tubos, metales, bloques ligeros (Ytong, Poroton), vidrio, tela asfáltica, aislantes, marcos de ventana, restos de comida, papel, tierra de excavación, madera tratada, cañas, líquidos, residuos peligrosos como barnices, aceites, aparatos eléctricos, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Raíces y tocones



Baúles de más de 15 cm



Láminas de plástico



Placas de yeso



Residuos de papel pintado



Cable



Tubos de plástico



Tubos de metal



Metal



Materiales ligeros



Vidrio de ventana



Tela asfáltica que contiene betún



Lana aislante



Marcos de ventana



Restos de comida



Papel y cartón



Tierra excavada



Arena



Grava



Arcilla



Valla de madera / valla de cazador



cañas y bambú



Grandes electrodomésticos



Pinturas y barnices



Materiales que contienen amianto



Residuos voluminosos

AVV 20 03 07 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- residuos voluminosos

✓ Se permite depositar en el contenedor

Enseres y residuos domésticos voluminosos: muebles de todo tipo (camas, cocinas, sillas, mesas, sofás, armarios, estanterías, escritorios), colchones, vidrio (espejos, vidrio doméstico y de ventanas, máximo conjunto del 10%), somieres, textiles, plásticos, alfombras, ollas, sartenes, vajilla, cubiertos, herramientas de jardín, sanitarios de cerámica, acuarios, tableros MDF y aglomerados, parqué, laminado, persianas, decoración, bicicletas, marcos y puertas interiores, papel pintado



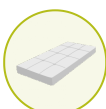
Muebles de madera



Mobiliario de cocina



Mobiliario de oficina



Colchón



somier de láminas



Espejos



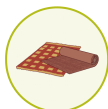
Vidrio de ventana



Textiles



Plásticos



Alfombra



Ollas y sartenes



Vajilla de cerámica



Herramientas de jardín



Lavabo, inodoro, plato de ducha



Aglomerado prensado



parquet



laminado



Persianas



Decoración



Puertas



Residuos de papel pintado

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Escombros, baldosas, yeso, bloques de piedra pómez u hormigón celular (Ytong), madera A4, restos de comida, tela asfáltica con alquitrán, aislantes, materiales con amianto, aparatos eléctricos, motores, radiadores, residuos peligrosos como barnices y pinturas, aceites, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Escombros de construcción



Restos de tejas



Yeso y escayola



Materiales ligeros



Valla de madera / valla de cazador



Restos de comida



Papel alquitranado



Lana aislante



Materiales que contienen amianto



Grandes electrodomésticos



Radiadores



Pinturas y barnices



Tierra de excavación limpia

AVV 17 05 04 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- tierra y piedras distintas de las especificadas en 17 05 03
- tierra de excavación limpia
- arena, suelo, tierra

✓ Se permite depositar en el contenedor

Exclusivamente tierra de excavación (tierra, arena o tierra vegetal)



Tierra excavada



Arena

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Material orgánico como hierba, césped, arbustos, residuos verdes, hojas y raíces; grava y piedras de más de 10 cm; mezclas de arcilla y paja; tierra contaminada; materiales minerales como mampostería, ladrillos, hormigón, baldosas, tejas, mortero o yeso, lavabos e inodoros; madera, láminas, bloques ligeros (Ytong, Poroton), tela asfáltica, plásticos, residuos peligrosos como barnices, aceites, aparatos eléctricos, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Césped en tepes



Residuos verdes



hojas



Raíces y tocones



Grava



Piedras de cantera



Arcilla



Ladrillos



Hormigón



Restos de tejas



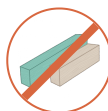
Tejas



Yeso y escayola



Lavabo, inodoro, plato de ducha



Madera sin tratar



Láminas de plástico



Materiales ligeros



Tela asfáltica que contiene betún



Plásticos



Pinturas y barnices



Grandes electrodomésticos



Materiales que contienen amianto



Tierra de excavación con impurezas

AVV 17 05 04 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- tierra y piedras distintas de las especificadas en 17 05 03
- tierra de excavación con impurezas
- arena, suelo y tierra con impurezas

✓ Se permite depositar en el contenedor

Exclusivamente tierra de excavación (tierra, arena, tierra vegetal) con pequeñas proporciones de arcilla, grava, hierba, arbustos y césped, así como materiales minerales como mampostería, ladrillos, hormigón, baldosas, tejas, mortero o yeso (máximo conjunto del 10%)



Tierra excavada



Arena



Arcilla



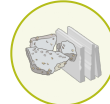
Grava



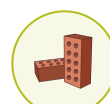
Césped en tepes



Residuos verdes



Escombros de construcción



Ladrillos



Hormigón



Restos de tejas



Tejas



Yeso y escayola

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

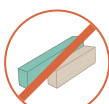
Residuos verdes y hojas, raíces, madera, láminas, yeso y cartón yeso, papel pintado, cables o tubos, metales, bloques ligeros (Ytong, Poroton), vidrio, tela asfáltica, aislantes, marcos de ventana, papel, líquidos, plásticos, residuos peligrosos como barnices, aceites, aparatos eléctricos, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



hojas



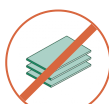
Raíces y tocones



Madera sin tratar



Láminas de plástico



Placas de yeso



Residuos de papel pintado



Cable



Tubos de plástico



Tubos de metal



Metal



Materiales ligeros



Vidrio de ventana



Tela asfáltica que contiene betún



Lana aislante



Marcos de ventana



Papel y cartón



Plásticos



Grandes electrodomésticos



Pinturas y barnices



Materiales que contienen amianto



Madera

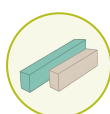
AVV 17 02 01 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

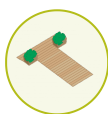
- madera
- madera (AI–AIII)

✓ Se permite depositar en el contenedor

Principalmente madera natural sin tratar y sin acabado superficial de pintura, lasur o barniz, como vigas, tablas, madera chapada, palés, cajas de madera y recortes



Madera sin tratar



Paneles de madera sin tratar

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Muebles, parqueté, laminado, traviesas de ferrocarril, troncos, raíces, madera tratada a presión, metales, vigas de tejado, madera barnizada de interior o exterior, puertas, madera A4, cercas y empalizadas impregnadas, madera quemada, entramados de madera, aislantes, tela asfáltica, barnices, aceites, aparatos eléctricos, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Muebles de madera



parquet



laminado



Raíces y tocones



Baúles de más de 15 cm



Valla de madera / valla de cazador



Metal



Cercha



Puertas



Lana aislante



Tela asfáltica que contiene betún



Pinturas y barnices



Grandes electrodomésticos



Materiales que contienen amianto



Madera A IV

AVV 17 02 04 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
- madera (AIV)
- madera barnizada para exteriores

✓ Se permite depositar en el contenedor

Madera de ventanas, vallas de jardín, marcos de ventanas y puertas, madera muy barnizada, casetas y vallas de jardín, madera tratada con conservantes, barandillas, puertas exteriores, muebles de jardín, tarimas, tutores para plantas, madera tratada a presión como vallas o paneles de privacidad, madera tratada y sin tratar, vigas y estructuras de tejado



Ventana



Marcos de ventana



Puerta exterior



Valla de madera /
valla de cazador



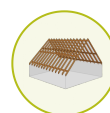
Cobertizo de jardín
de madera



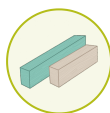
Muebles de jardín



Terraza de madera



Cercha



Madera sin tratar

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Muebles, parquet, laminado, metales, escombros como mampostería, hormigón, cerámica, tierra, arenisca, tejas y solado, traviesas ferroviarias, líquidos, piezas de madera con aristas superiores a 300 cm, barnices, aceites, aparatos eléctricos, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos, aislantes, tela asfáltica



Muebles de madera



parquet



laminado



Metal



Escombros de
construcción



Hormigón



Lavabo, inodoro, plato
de ducha



Tierra excavada



Arena



Tejas



Solera



Lana aislante



Tela asfáltica que
contiene betún



Pinturas y barnices



Grandes
electrodomésticos



Materiales que
contienen amianto



Materiales de construcción ligeros

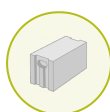
AVV 17 01 07 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- mezclas de hormigón, ladrillos, tejas, baldosas y cerámica distintas de las especificadas en 17 01 06
- materiales ligeros (hormigón celular, bloques Ytong)

✓ Se permite depositar en el contenedor

Exclusivamente materiales minerales ligeros como hormigón celular (Ytong, Poroton), piedra pómez, etc.



Materiales ligeros

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Mampostería, ladrillos, hormigón, baldosas, tejas, mortero o yeso, sanitarios, tierra de excavación, madera, láminas, cartón yeso, papel pintado, cables o tubos, metales, vidrio, restos de comida, tela asfáltica, aislantes, marcos de ventana, papel, materiales con amianto, líquidos, aparatos eléctricos, motores, barnices y pinturas, aceites, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Escombros de construcción



Ladrillos



Hormigón



Restos de tejas



Tejas



Yeso y escayola



Lavabo, inodoro, plato de ducha



Tierra excavada



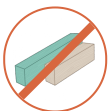
Arena



Grava



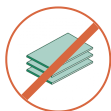
Arcilla



Madera sin tratar



Láminas de plástico



Placas de yeso



Residuos de papel pintado



Cable



Tubos de plástico



Tubos de metal



Metal



Vidrio de ventana



Restos de comida



Tela asfáltica que contiene betón



Lana aislante



Marcos de ventana



Papel y cartón



Materiales que contienen amianto



Grandes electrodomésticos



Pinturas y barnices



Envases mezclados

AVV 15 01 06 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

- envases mezclados

✓ Se permite depositar en el contenedor

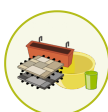
Envases mezclados y otros plásticos, como envases de papel, cartón y plástico, piezas moldeadas y virutas de poliestireno, sacos, cubos y bolsas de plástico, lonas de cobertura y residuos de celulosa



Material de embalaje



Papel y cartón



Plásticos



Embalajes de poliestireno



Láminas de plástico

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Escombros, sanitarios, baldosas, yeso, bloques de piedra pómez u hormigón celular (Ytong), madera A4, restos de comida, tela asfáltica con alquitrán, aislantes de EPS/XPS, lana de vidrio, KMF, materiales con amianto, aparatos eléctricos, motores, muebles, barnices y pinturas, aceites, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos, madera, metales, tierra, materiales de construcción, cables



Lavabo, inodoro, plato de ducha



Restos de tejas



Yeso y escayola



Materiales ligeros



Valla de madera / valla de cazador



Restos de comida



Papel alquitranado



Paneles aislantes



Lana aislante



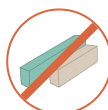
Materiales que contienen amianto



Grandes electrodomésticos



Muebles de madera



Madera sin tratar



Metal



Tierra excavada



Cable



Pinturas y barnices



Lana aislante y mineral KMF

AVV 17 06 04 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

✓ Se permite depositar en el contenedor

Lana mineral blanda, lana aislante, lana de vidrio, lana de roca y fibras minerales artificiales (KMF) sin amianto, embaladas exclusivamente en los sacos suministrados



Lana aislante

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Todos los demás residuos; el material debe eliminarse por separado. Amianto, bloques de piedra pómez u hormigón celular (Ytong), escombros y sanitarios, baldosas, piedras, yeso, madera A4, tela asfáltica con alquitrán, neumáticos, piezas de automóvil, aerosoles, materiales con PCB, líquidos, barnices, aceites, aparatos eléctricos, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Materiales que contienen amianto



Materiales ligeros



Lavabo, inodoro, plato de ducha



Restos de tejas



Yeso y escayola



Valla de madera / valla de cazador



Papel alquitranado



Pinturas y barnices



Grandes electrodomésticos



Lana aislante y mineral KMF peligrosa

AVV 17 06 03 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

✓ Se permite depositar en el contenedor

Lana mineral blanda, lana aislante, lana de vidrio, lana de roca y fibras minerales artificiales (KMF), embaladas exclusivamente en los sacos suministrados



Lana aislante

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Todos los demás residuos; el material debe eliminarse por separado. Bloques de piedra pómez u hormigón celular (Ytong), escombros y sanitarios, baldosas, piedras, yeso, madera A4, tela asfáltica con alquitrán, neumáticos, piezas de automóvil, aerosoles, materiales con PCB, líquidos, barnices, aceites, aparatos eléctricos, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Materiales que contienen amianto



Materiales ligeros



Lavabo, inodoro, plato de ducha



Restos de tejas



Yeso y escayola



Valla de madera / valla de cazador



Papel alquitranado



Pinturas y barnices



Grandes electrodomésticos



Big Bag para residuos de construcción mezclados

✓ Se permite depositar en el contenedor

Escombros y sanitarios, baldosas y yeso; papel pintado, cartón yeso, Heraklith, cables y tubos; bloques de piedra pómez u hormigón celular (Ytong); madera maciza sin tratar, palés, vigas, tablas, cajas y virutas; paneles perfilados y de techo, muebles de madera, vidrio roto, discos abrasivos, metales y chatarra, láminas y cubos de plástico vacíos



Lavabo, inodoro, plato de ducha



Restos de tejas



Yeso y escayola



Residuos de papel pintado



Placas de yeso



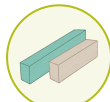
Cable



Tubos de plástico



Materiales ligeros



Madera sin tratar



Paneles para techo



Muebles de madera



Vidrio de ventana



Metal



Láminas de plástico



Plásticos

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Tela asfáltica con alquitrán, aislantes de EPS/XPS, lana de vidrio, KMF, materiales con amianto, aparatos eléctricos, madera tratada, barnices, aceites, amianto, alquitrán, asfalto fundido, productos químicos



Papel alquitranado



Lana aislante



Materiales que contienen amianto



Grandes electrodomésticos



Valla de madera / valla de cazador



Pinturas y barnices



Mezclas bituminosas

AVV 17 03 02 (código de la Lista Europea de Residuos)

Denominaciones adicionales:

✓ Se permite depositar en el contenedor

Cartón bituminoso, membranas y láminas bituminosas soldables, tejas bituminosas, revestimiento de cubierta



Tela asfáltica que
contiene betún



Tejas

✗ Entre otros, no se permite depositar en el contenedor

Todos los demás tipos de residuos, alquitrán de hulla, productos con alquitrán, fibras KMF, fibras de amianto



Papel alquitranado



Lana aislante



Materiales que
contienen amianto



Indicaciones generales



Nuestros contenedores no son aptos para contener sustancias líquidas.



Los contenedores con un peso total superior a 10.000 kg no pueden transportarse. Preste atención a la carga. Los contenedores sobrecargados no se transportan.



El contenedor solo puede llenarse hasta el borde de carga. Los residuos no deben sobresalir de las paredes laterales. Tampoco está permitido elevar las paredes laterales por cuenta propia.



Debe haber espacio suficiente para el vehículo y un acceso sin obstáculos. La altura mínima de paso es de 4 metros y la anchura, de 3,50 metros. Como el contenedor se descarga hacia atrás, se necesitan hasta 10 metros de espacio. Para facilitar las maniobras deben dejarse libres otros 10 a 15 metros.



La superficie debe ser adecuada, es decir, firme, llana y resistente. Una superficie delicada no es apta para el paso de un camión y puede resultar dañada por el peso.



Si el contenedor se coloca en un espacio público, usted es responsable de la obligación general de garantizar la seguridad vial. Esto también se aplica si solicitamos en su nombre las autorizaciones administrativas necesarias para colocarlo.